



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

*mejor
educación
mejores
peruanos*

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 327-2019-OGTA-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

UN (01) MÉDICO OCUPACIONAL

Se comunica a los interesados que habiéndose declarado en calidad de PRIMER ACCESITARIO al señor RAMOS ALVA, GUSTAVO EDGARDO, y siendo que el mismo no ha suscrito el contrato en el plazo establecido, y en cumplimiento de las bases del proceso de selección, el cual estipula que, si el primer accesitario no se presenta durante los 5 días hábiles posteriores a la respectiva notificación, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito.

En ese sentido, se comunica que la señora AVILA CUBA, CARMEN ROSA en calidad de SEGUNDO ACCESITARIO del presente proceso de selección, deberá acercarse a firmar el contrato durante los 5 días hábiles en la Sede Central del PRONABEC, sitio en la Av. Arequipa 1938-Lince-Lima.

Lince, 14 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS